

Congreso quitó inmunidad al presidente de Derechos Humanos

Posted on 31 de marzo de 2023 by Diario Humano



Diputados aprobaron por unanimidad quitar la inmunidad procesal a Elías Camargo, denunciado por acoso sexual

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. –Desahogados los argumentos de la [Procuraduría de Justicia de Baja California Sur \(PGJE BCS\)](#) en una sesión privada, diputados del Congreso del Estado aprobaron por unanimidad quitar la inmunidad procesal al presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Elías Camargo.

La Comisión especial presidida por Luis Armando Díaz dio por finalizado el acto administrativo del juicio de procedencia solicitado por la Procuraduría por una denuncia de acoso sexual en contra de Elías Camargo.

Luis Armando Díaz dijo que determinar si el exfuncionario es culpable o inocente le corresponderá únicamente a las autoridades judiciales de BCS.

Puntualizó que el Congreso no es juez ni ministerio público para sentenciar a nadie, motivo por el cual el juicio de procedencia se llevó a cabo de manera sigilosa y apegado a derecho para no violentar el proceso.

La ley establece que los diputados tienen hasta tres días para convocar a sesión privada, presentar dictamen y someterlo a consideración del pleno.

“Esto fue lo que se realizó este jueves 30 de marzo, en una sesión privada muy prolongada, donde estuvo presente la PGJE (como representante social y



solicitante del juicio de procedencia) y el ciudadano Elías Camargo Cárdenas, cada uno, tuvo espacio para argumentar lo que a derecho le corresponde”, dijo el Congreso.

A finales de 2022, Elías Camargo Cárdenas fue notificado por el Congreso sobre un juicio de procedencia para retirarle el fuero y destituirlo del cargo, esto después de que fuera denunciado por acoso sexual.

El ex presidente de la Comisión de Derechos Humanos dijo ser víctima de persecución política y negó las acusaciones en su contra.